

DESCRIPCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EN ENFERMERÍA

Enfermería (EUC-ENFER)

Examen Único para la Certificación Profesional en Enfermería

El Examen Único para la Certificación Profesional de la Especialidad en Enfermería (EUC-ENFER) es un examen elaborado y aplicado de manera conjunta por el Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería (COMLE) y el Ceneval, A.C., en su calidad de órgano evaluador independiente

Forma parte del proceso de certificación profesional del COMLE, que está normado por la Dirección General de Profesiones de la SEP, la cual se apoya en los colegios de profesionistas como auxiliares en la vigilancia del ejercicio profesional en lo que se refiere a la certificación profesional.

El objetivo del EUC-ENFER es evaluar los conocimientos indispensables y actualizados para realizar las tareas relacionadas con el ejercicio profesional de la enfermería.

El propósito del examen es cumplir uno de los requisitos para la emisión de la certificación profesional emitida por el colegio.

El EUC-ENFER es una prueba de cobertura nacional conformada de reactivos de opción múltiple. Su aplicación se lleva a cabo en una sesión de 4 horas en cualquiera de las siguientes modalidades: **impresa, en línea o desde casa.**

NOTA: La evaluación de las habilidades o la experiencia relacionada con el ejercicio profesional, está a cargo del COMLE de forma independiente a este examen, como parte del proceso de certificación.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

El EUC-ENFER está diseñado para profesionales y profesionales técnicos en Enfermería, con título y cédula. Que cuenten con 3 años de experiencia en el campo profesional comprobable ante el COMLE. Quienes, de forma voluntaria, desean obtener la certificación profesional emitida por el mismo colegio.

CONTENIDO DE LA PRUEBA

El EUC-ENFER está conformado por 100 reactivos de opción múltiple, más 20 reactivos piloto que no cuentan para la calificación; sin embargo, son adecuados para el análisis estadístico sobre la calidad de éstos.

Las áreas corresponden a las funciones profesionales en las que actualmente se organiza la labor del profesional en enfermería con base en la Norma Oficial Mexicana NOM019-SSA3-2013.

Las subáreas comprenden las principales actividades profesionales en cada uno de los ámbitos referidos; en cuanto a los temas por evaluar, identifican los conocimientos necesarios en las TAREAS específicas relacionadas con cada actividad profesional.

VENTAJAS Y BENEFICIOS DE SUSTENTAR EL EXAMEN DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

Los resultados del EUC-ENFER y el proceso de certificación, coadyuvan a que el sustentante:

- Obtenga un documento reconocido por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública que respalda las competencias a nivel nacional.
- Se desarrolle personal y profesionalmente.
- Haga constar que cuenta con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios para otorgar un cuidado de calidad libre de riesgos.
- Tenga mejores oportunidades laborales dado que en diversas empresas o instituciones públicas o privadas es requisito de contratación, o bien, para el otorgamiento de estímulos.
- Promueva un grado de nivel de competencia.

REQUISITOS:

- Enfermera General o Lic. Enf. Titulado con 3 años mínimo de experiencia profesional, en ambos casos.
 - Presentar Trayectoria Académica Profesional en engargolado, incluir la descripción del curriculum vitae con los documentos que avalan la categoría a evaluar.
 - Copia de la credencial del INE.
 - En CD en formato Word o PDF la descripción de la trayectoria, escanear Título y cédula profesional.
 - Presentar Examen de conocimientos.
 - Presentar hoja de registro y solicitud.
 - Presentar ficha de depósito en la cuenta BBVA Bancomer 0144436660.

¿Qué es un examen de certificación?

En las evaluaciones con fines de certificación se busca que el sustentante demuestre su capacidad de emplear conocimientos, experiencia y juicio profesionales para resolver situaciones o problemas relacionados con las tareas propias de su actividad profesional y laboral.

Estos exámenes se diseñan en acuerdo con las asociaciones o los colegios de profesionales que, en forma complementaria al respaldo que otorgan el propio título y la cédula profesionales, dan su avala la actualización y competencia del examinado.

CONSULTA DE RESULTADOS

Ceneval informa los resultados por cada sustentante al COMLE. El colegio es el responsable de entregarle los resultados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la convocatoria.

EXPLICACIÓN DEL REPORTE DE RESULTADOS

El resultado del EUC-ENFER, por ser un examen para la certificación, se da mediante dos niveles de desempeño, con los cuales el COMLE puede tomar decisiones con respecto a brindar o no un requisito para la certificación profesional.

El EUC-ENFER califica al candidato con las etiquetas Satisfactorio y Aún no satisfactorio, a fin de diferenciar de manera clara a los sustentantes que poseen los conocimientos indispensables y actualizados en el ejercicio de la enfermería, de aquellos que no.

Obtener un nivel de desempeño satisfactorio no garantiza la certificación profesional emitida por la institución certificadora correspondiente. Para efectos de la certificación, la institución en la que lleva su proceso es la responsable de determinar el nivel o resultado de acuerdo con la convocatoria y los requisitos establecidos.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuál es la importancia de la certificación?

Obtener una certificación le permite a cualquier profesional demostrar que cubre un perfil de competencias y capacidades, para un desempeño de funciones productivas o deservicios con los niveles de calidad requeridos por el mercado de trabajo.

¿Cuáles son los beneficios de la certificación profesional?

- **Obtener un documento reconocido por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública que respalda las competencias a nivel nacional.**
- **Más probabilidades de ser contratado en instituciones públicas o privadas.**
- **Mejora continua de los procesos relacionados con su profesión.**
- **Dar certeza de que su ejercicio profesional cumple con estándares de calidad y excelencia.**

¿Quién se puede certificar?

Todo profesional o profesional técnico de la enfermería que tenga título y cédula profesional vigente, expedida por la Dirección General de Profesiones (DGP), que cuente con 3 años de experiencia en el campo profesional, comprobable ante el COMLE, que de forma voluntaria desee obtener la certificación profesional emitida por el mismo colegio.

¿Qué necesita para registrarse?

El colegio es el encargado de emitir la convocatoria, el registro, el lugar y la fecha de aplicación, así como todo el seguimiento de su proceso de certificación.

Comuníquese con la institución en la que desee certificarse.

¿Qué documentación debe llevar para presentar el EUC?

El pase de ingreso al examen y una identificación oficial vigente (credencial para votar o pasaporte).

En caso de no portar alguno de los documentos mencionados NO podrá presentar el examen.

¿Cómo y cuándo podrá consultar los resultados?

La institución certificadora decide la forma, los medios y la fecha de comunicación de los resultados.

¿Dónde puede consultar más información?

Contacto



*Enfermería: humanismo, arte,
ciencia para el bienestar y la vida*

(55) 5485 1910

comle2009@yahoo.com.m

x Instituto Nacional de

Cardiología

Juan Badiano núm. 1, Edificio Santiago Galas, primer piso, Col. Sección XVI, C.P. 14081, Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México.

<http://www.comle.org.mx/certificacion>

PONDERACIÓN Y EVALUACIÓN

ASPIRANTES PARA CERTIFICARSE CON MENOS DE 5 AÑOS DE HABERSE TITULADO

- Evaluación de conocimientos 70%
- Evaluación curricular 30%

ASPIRANTES PARA CERTIFICARSE CON MENOS DE 5 AÑOS DE HABERSE TITULADO

- Evaluación de conocimientos 50%
- Evaluación curricular 50%

Procedimiento de Evaluación

- [FASE 1](#)

REGISTRO

- Requisar para su entrega en dos juegos:
HOJA DE REGISTRO y [SOLICITUD DECERTIFICACIÓN](#).
- Realizar el depósito correspondiente de acuerdo a la convocatoria vigente al número de cuenta: **0144436660 BBVA-BANCOMER**, Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería. En caso de requerir factura deberá solicitarla el mismo día.
- Integrar descripción de Curriculum Vitae (CV) en un documento engargolado con copias de las constancias de su trayectoria académica profesional, siguiendo el orden de las categorías a evaluar.
- Entregar el CD con la descripción del Curriculum Vitae y Scanear en Word o PDF, Título y Cedula profesional por ambas caras.
- Entregar al COMLE el CD, el engargolado, acompañado de la hoja de registro, solicitud de certificación, 2 fotografías tamaño infantil y ficha de depósito.
- El candidato a Certificarse presentará examen de conocimientos aplicado por CENEVAL. Este Organismo cuenta con 30 días hábiles para entregar resultados.

- [FASE 2](#)

EVALUACIÓN

- Entregar los documentos en las oficinas del Colegio.
- El COMLE turna al CD y el portafolio de evidencias a los evaluadores.
- Los evaluadores cuentan con 10 días hábiles para emitir el resultado de la evaluación del C.V.

- [FASE 3](#)

RESULTADOS

- Informa dictamen final al sustentante.

ENTREGA DE CERTIFICADO

- **FASE 4**
- Entrega certificado al sustentante 45 días hábiles posteriores a la presentación del examen de conocimientos.

Características de los Evaluadores

- Los evaluadores son Licenciados en Enfermería del área educativa y de servicio de diferentes Estados de la República Mexicana.
- Reconocidos por su amplia experiencia profesional y académica, por su honorabilidad y honradez.
- Haber sido evaluado previamente.
- certificados para ser evaluador.
- Ajustarse a los Principios, Reglamento y Código de Ética de la Certificación.
- Entregar un informe del expediente evaluado en los tiempos establecidos.
- Hacer recomendaciones personalizadas al profesional de acuerdo con los resultados de la evaluación.

PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN

https://ceneval.edu.mx/examenes-certificacion-euc_enfer/

www.comle.org.mx/certificacion